

# ¿PIENSAS IR A TRABAJAR EN LA AGRICULTURA EN ESTADOS UNIDOS?

OIGA JY QUÉ NECESITO SABER PARA PODER IR?

AQUÍ TE LO EXPLICO



CONVERSACIONES  
CON  
DON WILLY



Nº6

TPT  
EVALUACION Y PROYECTOS

¿QUÉ REQUISITOS SE NECESITAN PARA PODER IR A TRABAJAR A UN CAMPO AGRÍCOLA O RANCHO EN ESTADOS UNIDOS?

- TENER PASAPORTE VIGENTE.
- TRAMITAR LA VISA H-2A.
- CONTRATARSE CON ALGUNA EMPRESA AGRÍCOLA DE ESTADOS UNIDOS.



ES IMPORTANTE TENER CUIDADO DE NO SER VÍCTIMA DE ALGUNA ESTAFADA... AQUÍ TE DAMOS ALGUNOS CONSEJOS.



UN DÍA DE ESTOS,  
EN UN PUEBLO  
NO MUY LEJANO...

ADIÓS,  
DON  
WILLY.

GRACIAS.

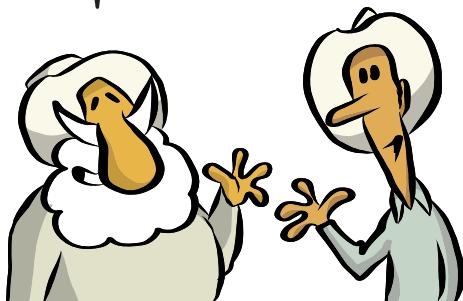
HASTA QUE SE ME  
HIZO VENIR A VER A  
MI HERMANA...

¡QUIHÚBOLE, PEDRO!  
¿CÓMO HAS ESTADO?

DON WILLY,  
QUÉ GUSTO.

FÍJESE, QUÉ COINCIDENCIA...  
AYER FUÍ A PEDIRLE SU NÚMERO A SU HERMANA...

¿Y ESO?



ES QUE QUIERO HACERLE UNA CONSULTA...

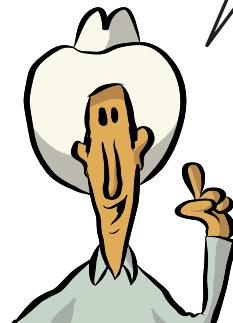
A VER, DIME.



FÍJESE QUE MI ESPOSA Y YO QUEREMOS COMPRAR UN TERRENO PARA CONSTRUIR UNA TIENDA...



...PERO COMO NO ME ALCANZA CON LO QUE GANO, ESTOY PENSANDO EN IRME A TRABAJAR A LOS CAMPOS DE FRESA, EN CALIFORNIA...



¿Y DÓNDE QUEDA  
EL TERRENITO  
QUE QUIEREN  
COMPRAR?

EN SEGUIDA DE  
LA CASA DE  
SU HERMANA.



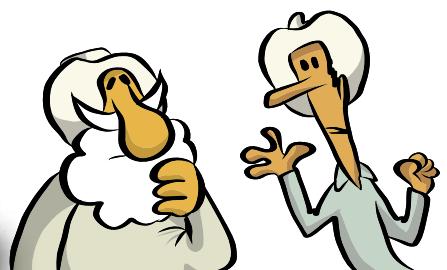
VAMOS A VERLO  
Y EN EL CAMINO  
PLATICAMOS.

VAMOS.



...Y A TODO ESTO,  
FÍJESE QUE LA  
PRÓXIMA SEMANA  
VAN A RECLUTAR  
GENTE PARA IRSE A  
TRABAJAR AL  
OTRO LADO...

...ESTÁN COBRANDO  
\$5,000.00 POR EL  
TRÁMITE Y ESO NO  
ME QUEDA CLARO.



POR ESO QUERÍA  
CONSULTARLO  
PORQUE USTED YA  
ESTUVO TRABAJANDO  
EN EL OTRO LADO  
VARIAS VECES.

ASÍ ES.



IRSE CONTRATADO A  
E.U. ES UNA BUENA  
OPCIÓN PARA PODER  
JUNTAR UN DINERITO.



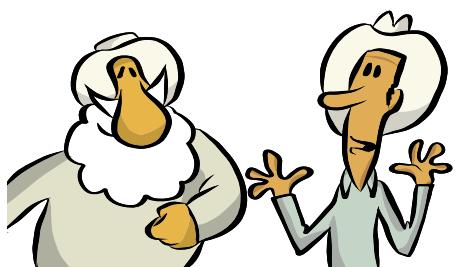
CUANDO UNO SE VA  
CONTRATADO LO  
MEJOR ES TENER UN  
PLAN O UNA META QUE  
LOGRAR. ESO TE  
AYUDA PARA AHORRAR  
Y PODER ORGANIZAR  
TU VIAJE SIN  
TANTA PRESIÓN.

PERO ANTES DE  
IRTE TIENES QUE  
ASEGURARTE DE  
QUE NO SE TRATE  
DE UN FRAUDE.



ACUÉRDATE CÓMO  
EL AÑO PASADO SE  
TRANSARON A LOS  
DEL PUEBLO DE  
ALLÁ ABAJO. LES  
QUITARON  
\$6,000.00 Y NO SE  
LOS DEVOLVIERON.

SÍ, ME ACUERDO Y  
POR ESO PENSÉ  
PREGUNTARLE  
PORQUE ME DA  
DESCONFIANZA QUE  
NOS PIDAN DINERO Y  
QUE ADEMÁS SE  
LOS LLEVEMOS EN  
EFEKTIVO ESTE FIN  
DE SEMANA.



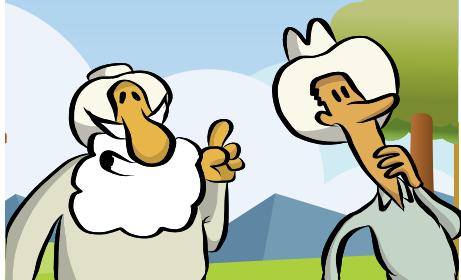
FÍJATE, LO PRIMERO  
QUE DEBES SABER  
ES QUE  
**NO**  
TE DEBEN HACER  
NINGÚN TIPO DE COBRO  
POR EL TRÁMITE DE LA  
VISA

NI DEL VIAJE HACIA TU  
LUGAR DE TRABAJO EN  
E.U.A. ESOS GASTOS  
LOS DEBE CUBRIR LA  
EMPRESA O RANCHO  
QUE TE CONTRATA.

PERO EN ALGUNAS  
OCASIONES,  
DEPENDIENDO DE  
LA EMPRESA QUE  
TE CONTRATE, CADA  
TRABAJADOR PAGA  
SUS GASTOS  
DE VIAJE.



PERO EL PATRÓN  
DEBE REGRESARTE  
ESE DINERO AL  
LLEGAR AL LUGAR EN  
DONDE TRABAJARÁS  
EN E.U.A.



ANTES DE CONTINUAR,  
DÉJAME DECIRTE QUE  
TAMBIÉN ES  
IMPORTANTE SABER  
QUE SI TERMINASTE TU  
CONTRATO O TE  
DESPIDIERON SIN  
CAUSA, Y NO  
CONSIGUES ALLÁ EN  
OTRO LUGAR OTRO  
EMPLEO

## H-2A

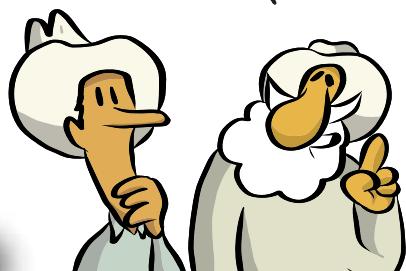
EL PATRÓN DEBERÁ  
PROVEERTE LOS  
MEDIOS O LA FORMA  
PARA REGRESAR O  
PAGARTE LOS GASTOS  
DE TU VIAJE  
DE REGRESO.

OIGA, ¿Y QUÉ ES  
UN EMPLEO H-2A?

SE LE CONOCE  
ASÍ PORQUE ASÍ  
SE LLAMA EL  
TIPO DE VISA QUE  
TE DAN COMO  
TRABAJADOR  
AGRÍCOLA: ES LA  
VISA H-2A.



BUENO, CONTINUANDO...  
CUANDO TE VAYAS A EUA  
TIENES QUE FIJARTE EN  
LO QUE GASTAS  
DURANTE EL TRÁMITE  
DE LA VISA Y  
TU TRASLADO.



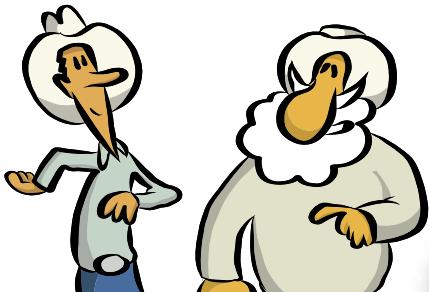
LOS MONTOS PARA EL REEMBOLSO SON MÍNIMO DE \$15.88 DÓLARES Y MÁXIMO \$59.00 DÓLARES POR DÍA.



HAY QUE FIJARSE EN CUÁNTO ESTÁ EL TIPO DE CAMBIO PARA QUE HAGAS EL CÁLCULO.



POR ESO ES IMPORTANTE QUE GUARDES TODOS TUS TICKETS Y RECIBOS PARA QUE LUEGO TE PAGUEN TUS GASTOS.



ADEMÁS, EL EMPLEADOR DEBE CUBRIR TAMBÉN LOS COSTOS DE ALOJAMIENTO CUANDO SEA NECESARIO.

QUÉ BIEN.



MIRE, ESTE ES EL TERRENITO QUE QUEREMOS COMPRAR PARA PONER LA TIENDITA.

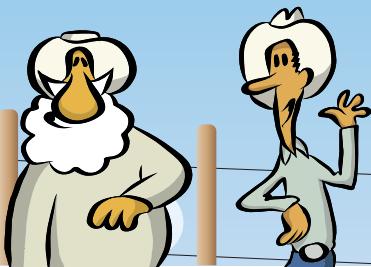
QUÉ BIEN. ADEMÁS ESTÁ EN ESQUINA.

Y ALLÁ ESTÁ LA CASA DE SU HERMANA.



OIGA, REGRESANDO AL TEMA, ¿ES UN HECHO QUE ME DEN LA VISA SI INICIO EL TRÁMITE?

RECUERDA QUE SON LOS PATRONES QUIENES SOLICITAN LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJADORES.



TÚ PUEDES VERIFICAR  
LA PETICIÓN DE TU  
PATRÓN MARCANDO  
A LA

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE  
FRAUDE DEL CONSULADO DE  
LOS ESTADOS UNIDOS

AL TELÉFONO

800 108 4724

O AL CORREO  
ELECTRÓNICO

VisasMTR@state.gov

TAMBIÉN PUEDES  
LLAMAR O ENVIAR UN  
WHATSAPP  
AL

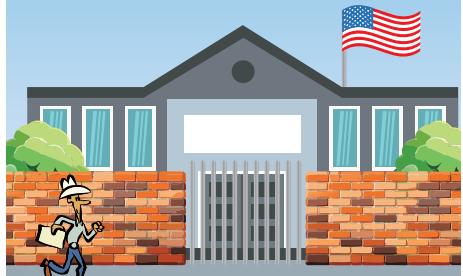
81 8010 9508



DESPUÉS DE REALIZAR  
LA PETICIÓN SE HACE  
EL TRÁMITE DE LA VISA  
EN DONDE SE  
ENTREGAN LOS  
DOCUMENTOS DEL  
PASAPORTE VIGENTE Y  
DEL PAGO DE LA VISA.



LUEGO SE HACE UNA  
CITA EN EL CONSULADO  
O EN LA EMBAJADA DE  
ESTADOS UNIDOS  
EN MÉXICO.



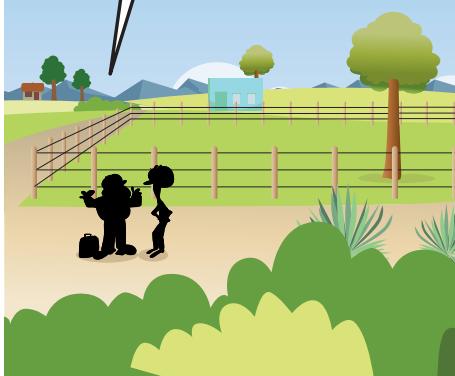
EN ALGUNAS OCASIONES TIENES QUE PRESENTARTE PARA UNA ENTREVISTA.

BUENOS DÍAS.

ADELANTE.



DEBES SABER QUE SI NO PASAS LA ENTREVISTA PARA LA VISA H-2A TÚ TIENES QUE PAGAR LOS GASTOS Y EL COSTO DE LA VISA.



PERO SI PASAS LA ENTREVISTA, LA VISA SE TE OTORGARÁ POR UN PERÍODO DE 2 A 10 MESES...



... Y TÚ NO LA DEBES PAGAR SINO LA EMPRESA QUE TE CONTRATA.



ÓRALE, QUÉ BIEN,  
DON WILLY... YO NO  
TENÍA NADA DE ESA  
INFORMACIÓN.



OIGA, ¿Y QUÉ MÁS  
DEBO SABER  
MIENTRAS ESTÉ  
TRABAJANDO  
POR ALLÁ?

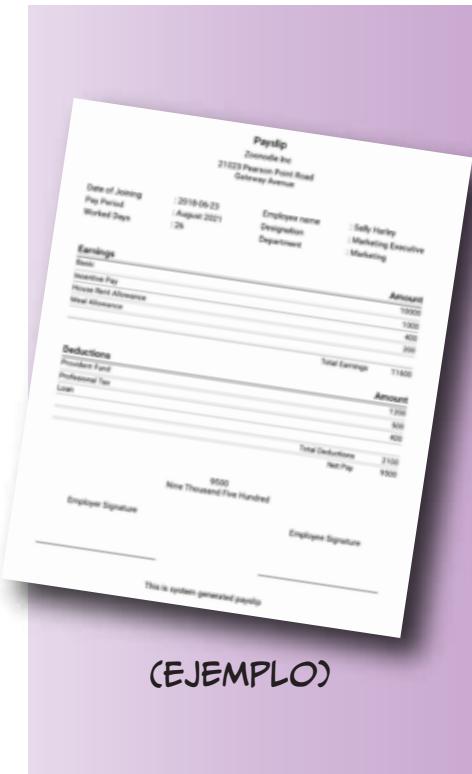


ES IMPORTANTE QUE  
SEPAS QUE ESTANDO  
ALLÁ TIENEN QUE  
RESPETAR TUS  
DERECHOS  
LABORALES Y CON  
CONDICIONES  
DE TRABAJO JUSTAS  
Y DIGNAS.



LOS TRABAJADORES  
DEBEN RECIBIR SU  
PAGO AL MENOS  
2 VECES AL MES  
DE ACUERDO CON EL  
SALARIO DE TU  
CONTRATO  
DE TRABAJO.

EN CADA DÍA DE PAGO DEBES RECIBIR UN RECIBO DETALLADO QUE INCLUYA EL PAGO POR HORA, LAS HORAS TRABAJADAS, LAS DEDUCCIONES Y LAS GANANCIAS... MIRA, AQUÍ ESTÁ UN EJEMPLO DE RECIBO.



(EJEMPLO)

DEBES SABER QUE EN ESTADOS UNIDOS HAY 3 TIPOS DE SALARIOS MÍNIMOS:

- 1 EL SALARIO MÍNIMO FEDERAL.
- 2 EL SALARIO MÍNIMO SEGÚN CADA ESTADO DEL PAÍS.
- 3 EL SALARIO AGRÍCOLA ESPECIAL.

COMO TRABAJADOR AGRÍCOLA TIENES DERECHO AL SALARIO MÍNIMO MÁS ALTO SEGÚN TU TRABAJO.



AQUÍ HAY QUE TENER PRESENTE QUE MUCHOS ESTADOS TIENEN SUS PROPIAS NORMAS Y DEBES ESTAR AL PENDIENTE DE ESTO PARA SABER MÁS SOBRE TU PAGO.



ES MUY IMPORTANTE CONOCER Y RECORDAR LOS DERECHOS LABORALES COMO TRABAJADOR H-2A.



Y SI LLEGAS A TENER ALGÚN PROBLEMA PUEDES DENUNCIARLO SIN TEMOR A PERDER TU VISA...



...PORQUE EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO DE E.U.A. TE PROTEGE.



OIGA, DON WILLY,  
¿Y CUÁLES SON  
ESOS DERECHOS  
LABORALES?

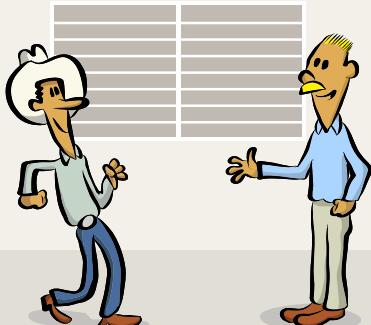


SON VARIOS...  
AQUÍ TE  
LOS EXPLICO:

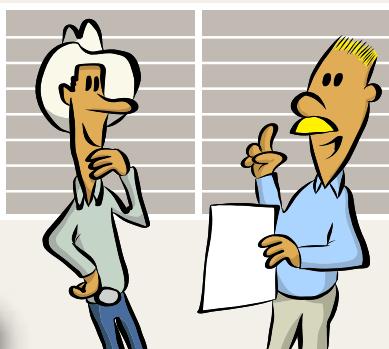


## CONTRATACIÓN JUSTA

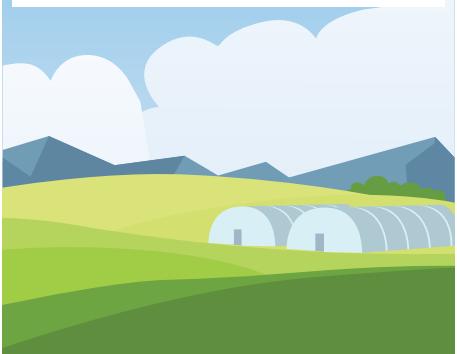
1. NO SE DEBE COBRAR  
NINGUNA TARIFA  
POR CONTRATACIÓN.



2. SE DEBE CONTAR  
CON UN CONTRATO  
LABORAL Y SE DEBE  
EXPLICAR  
DETALLADAMENTE.



- 3. SE DEBE RECIBIR INFORMACIÓN EXACTA Y POR ESCRITO SOBRE:**
- SALARIOS.
  - HORAS LABORALES.
  - CONDICIONES DE TRABAJO.
  - BENEFICIOS LABORALES QUE SE OFRECEN.



**ADEMÁS SE DEBE PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN EN EL IDIOMA QUE EL TRABAJADOR ENTIENDA.**

¿ESTÁ CLARO?

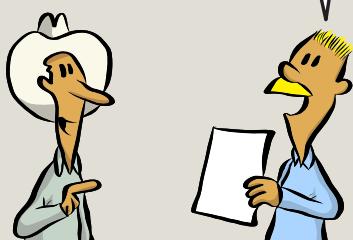
SÍ, SEÑOR.



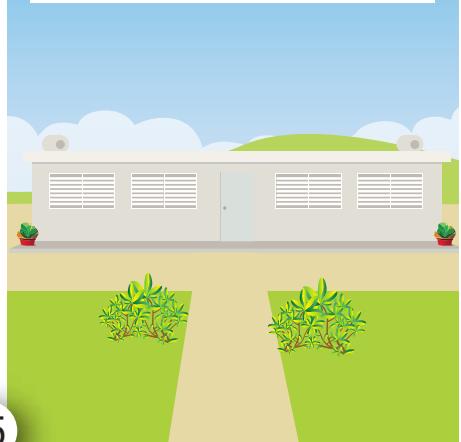
- 4. SE TIENE DERECHO A RECIBIR ESTA INFORMACIÓN ANTES DE OBTENER LA VISA.**

¿ME PERMITE LA INFORMACIÓN?

AQUÍ ESTÁ.



- 5. SE DEBE PROPORCIONAR VIVIENDA SEGURA Y GRATUITA.**



TAMBIÉN TRANSPORTE GRATUITO Y SEGURO AL TRABAJO DIARIO.



ADEMÁS, COMIDAS O UNA COCINA EN DONDE PREPARARLAS.



EL PATRÓN PUEDE COBRAR POR LA COMIDA QUE OFRECE PERO NO PUEDE COBRAR LA VIVIENDA.



**II.** DERECHO DE FORMAR Y AFILIARSE A UN SINDICATO



**III.-** DERECHO A RECIBIR EL SALARIO MÍNIMO APLICABLE POR LAS HORAS TRABAJADAS.



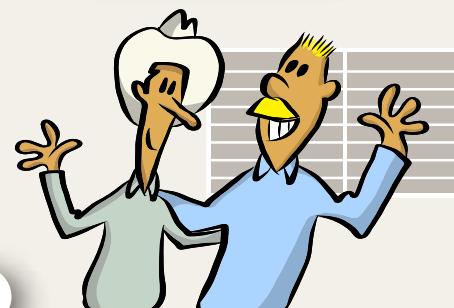
**IV.-** DERECHO A RECIBIR EL PAGO DE MANERA PUNTUAL.



**V.-** DERECHO A UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE.



**VI.-** DERECHO A SER TRATADO DE MANERA JUSTA SIN DISCRIMINACIÓN NI ACOSO.



RECUERDA QUE LO  
MÁS IMPORTANTE ES  
QUE AL IRTE A  
TRABAJAR FUERA  
TENGAS UNA META.



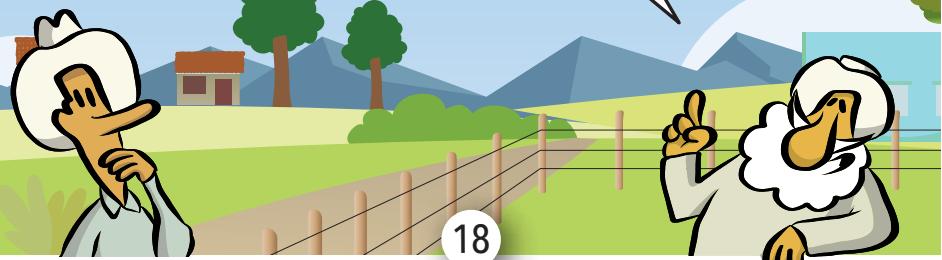
DE ESTA MANERA  
SE BENEFICIAN TÚ Y  
TU FAMILIA.

TIENE  
RAZÓN.



POR ÚLTIMO, EN CASO DE ALGÚN  
FRAUDE O DENUNCIA TE PUEDES  
COMUNICAR A LA LÍNEA NACIONAL  
CONTRA LA TRATA DE PERSONAS  
QUE ESTÁ DISPONIBLE LAS 24  
HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA  
SEMANA EN EL NÚMERO

**1 888 373 7888**







# CRÉDITOS

*Coordinación:* Sarahí Lay Trigo

*Diseño e ilustración de cómic:* Juan Latapí Ortega

*Director del proyecto:* Agustín Escobar Latapí

*Guión literario:* Sarahí Lay Trigo, Elisa A. Martínez Rubio, Daniel Rodríguez Morales

*Música, producción y edición de audio:* Carlos Adrián Lay Trigo

*Voces audio en español:* Don Willy - Guillermo Sahagún. Pedro: Agustín Escobar  
Hermana de Don Willy - Sarahí Lay

*Información general* - Elisa A. Martínez.

La realización de estos materiales ha sido posible gracias a la generosa donación de la Fundacion Walmart.

Tambien queremos agradecer la ayuda y la colaboracion de organizaciones centradas en la responsabilidad social, asociaciones, productores, trabajadores y autoridades locales y estatales que nos han apoyado y alentado a lo largo de nuestro trabajo. Su ayuda ha sido clave para el desarrollo de estos materiales.

Si esta historieta te parece útil, cuenta con nuestra autorización para reproducirla en su totalidad, no se puede modificar y esta página debe aparecer íntegra en la reproducción.

Licencia Creative Commons <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

© 2024 por TPT Evaluación y Proyectos/JORNAMEX

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional



ISBN: 978-607-69978-3-3



**SI NECESITAS MAYOR INFORMACIÓN  
PUEDES CONSULTARLA EN:**

- <https://contratados.org/>
- <https://cdmigrante.org/sitio-web-en-espanol/recursos-para-las-y-los-trabajadores/>
- <https://www.ciertoglobal.org/>
- <https://www.dol.gov/general/trabajadormigrante>



Si quieras saber más toma una foto  
con tu celular de este código QR:



[contacto@jornamex.com](mailto:contacto@jornamex.com)

**SÍGUENOS EN:**



Jornamex



Facebook  
Jornamex



Instagram  
Jornamex



X / Twitter  
Jornamex